

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 012

Fecha del Traslado: 30/01/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220060015500	Ejecutivo Singular	COOPMERCADO	JHON FREDY HENAO MORALES	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/01/2020	30/01/2020	3/02/2020
05001400300320080060100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIALIZACION Y CONSUMO. COOPMERCADO.	SIGIFREDO QUICEÑO VASQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/01/2020	30/01/2020	3/02/2020
05001400302520190068000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	WILMER OSBALDO ACEVEDO CASTRILLON	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/01/2020	30/01/2020	3/02/2020
05001400302820180118600	Ejecutivo Singular	MOLTO S.A.S.	ISABEL CRISTINA OQUENDO MORENO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/01/2020	30/01/2020	3/02/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 30/01/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ
SECRETARIO (A)